

# DIARIO DE PALMA.

Miércoles 20 de Febrero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON É IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Libreria de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IBIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De La Regeneracion.)

El Sr. Escosura se ha propuesto desquitarse del silencio político que ha tenido que guardar mientras ha permanecido de embajador en el vecino reino. Así, y solo así, se explica que por el mas ligero motivo haga uso de su facundia en las Cortes, y se pasen horas y horas sin oír mas voz que la de su señoría, alternando con la de cualquier otro diputado. Pero mucho nos equivocáremos si con el tiempo no llega á verificarse, con aplicacion á su persona, el adagio, ya viejo y vulgar, de que *por la boca muere el pez*.

Muévenos á opinar así las palabras que ayer (sesion del 8) se le escaparon sin sentirlo, y que, si son contradictorias de las que pronunció en otra ocasion, pueden además interpretarse como un raptó de arrogancia ó como un avance de insubordinacion gerárquico-ministerial, lanzado indirectamente al rostro de quien hasta ahora hubiera podido recogerlo.

Tratábase de la tercera base, tal como la comision la ha presentado nuevamente redactada, y que reduce á fijar la cuota de 120 rs. de contribucion como *máximum* de lo que un ciudadano ha de pagar para ser elector. Hubo de oponerse el Sr. Alfaro, individuo de la mayoría, porque en su concepto, esta y el gobierno faltaban á sí mismos aceptando la nueva redaccion, habiendo estado ántes conformes la una y el otro en sostener la primera. El Sr. Escosura replicó con alguna altivez al diputado, y este, que parece no quiere tolerar que se le hombreen, contestó que, aun cuando de la mayoría, se creia con derecho á hacer la oposicion, si bien distinguiendo siempre entre los gefes de la situacion y los demas ministros: y esto por razones que en su dia explicaria.

La ira es mal consejero, y el demonio del orgullo mucho peor. Dominado por la primera, y escitado por el segundo, se levantó el Sr. Escosura, y dijo: «que no temia á la oposicion que se le pudiera hacer á su personalidad ministerial; ántes por el contrario, la deseaba; y que se tu-

viese entendido que él era ministro de la corona, y no de ningun particular.»

¡Cómo, Sr. Escosura! ¿Habeis perdido la memoria, ó es que os reputais tan fuerte que quereis echar en olvido las palabras que dirigisteis á la Asamblea el primer dia que comparecisteis ante ella revestido del carácter de ministro? ¿No declarásteis entónces que si os sentábais en el banco azul era porque os habia llamado el duque de la Victoria, y os habíais comprometido á servirle? ¿Pues cómo ahora haceis que desaparezca el duque, y sustituís su nombre con el de S. M.? *Por la boca muere el pez*, hemos dicho ántes, y por vuestra boca teneis que perder el ministerio. El hombre que en tales inconsecuencias y contradicciones incurre, no puede tener una larga vida política.

Pero demos caso que la tuviera. ¿Qué clase de vida seria esa? ¿La conservaria por sus relaciones directas con la corona; é independientes del general Espartero; ó bien seguiria el ejemplo que le han dado los que desde la revolucion de julio han ocupado y dejado sucesivamente sus respectivas carteras? Si lo primero, es necesario que lo sepa el pais; porque hasta ahora el lauro ó la ignominia que puedan resultar de ese año y medio de gobernacion progresista, pertenecen solo al verdadero dispensador de ministerios, que ha sido, con ciega anuencia de las Cortes, el señor duque de la Victoria. Si lo segundo, es cuando ménos una gran imprudencia tratar de emanciparse de aquel á quien todo se le debe.

De cualquier manera que esto sea, y prescindiendo de tan humillante contradicción, en lo que no cabe duda es en que esa fiereza con que el Sr. Escosura se ha declarado independiente del general Espartero, ataca frente á frente á la *omnipotente* voluntad de las Cortes, que en él han depositado su confianza, y rebaja la alta significacion política de su persona, encarnacion de la revolucion de julio, y el ídolo en cuyas solas aras quiere sacrificar el partido progresista. ¡Pobre Espartero! ¡Ayer reputado por los progresistas y por los ministros de S. M. como un gigante ante el cual los demas ciudadanos, generales ó ministros no eran mas que *reptiles*, y hoy rebajado hasta el punto de que, en términos bien

claros y explícitos, se le declara un mero *particular*, una pura entidad presidencial, que nada tiene que ver con el ministerio de la Gobernación, que solo desempeña el bueno de D. Patricio!!

Todavía hubo ayer mas en este asunto, y no debemos dejar de consignarlo. El Sr. Luxán, y con él, aunque por lo bajo, el Sr. Arias Uribe, hicieron la misma declaración que el Sr. Escosura. De forma que, cuando ménos tres ministros, se han constituido ya ante las Cortes fuera de esa dependencia del general Espartero, que las mismas habian impuesto en sus repetidas declaraciones y votos de confianza personales á todos los que se le asociasen en el ministerio.

¿Pasará por ello el señor duque de la Victoria? Allá lo veremos.

En cuanto al general O'Donnell, á quien tambien alcanzaba el rapto de emancipacion de los tres referidos ministros, puesto que el voto de confianza que le dieron las Cortes, cuando descharon el de censura formulado contra su señoría por el señor Orense, lo elevó á la misma posicion del general Espartero, ya vimos que pasó por todo. Su señoría estaba presente, y calló. Quiere decir que admite el cambio de alta política que determinaron ayer los señores Escosura y Luxán, y que en lo sucesivo ni su señoría ni el duque de la Victoria tienen la representacion que les concedieron las Cortes. De hoy mas la situacion no es Espartero-O'Donnell, sino de gobierno puramente constitucional.

En una palabra; es un golpe de Estado dado contra la revolucion de julio y contra los votos emitidos ántes por la Asamblea; pero consentido por esta y por el general O'Donnell.

Ahora solo falta saber, como acabamos de decir, si el duque de la Victoria se conformará con abdicar en manos de los demas ministros, tanto la significacion y el poder especial que le habian conferido las Cortes, como la representacion que hasta ahora ha tenido de cumplidor de la voluntad nacional.

Si asi fuese, lo que comenzó al parecer, por un arranque de orgullo, acabará por mudar completamente la situacion actual, pasando las Cortes constituyentes á las condiciones de Cortes ordinarias respecto del gobierno, y este á funcionar segun las prácticas comunes del sistema representativo.

Si, por el contrario, el general Espartero cree que todavía no se ha cumplido enteramente la *voluntad nacional*, y que su posicion política no ha variado, por mas que otra cosa haya declarado el Sr. Escosura, entónces muy pronto debe este convencerse de la verdad con que dice el adagio vulgar: *Por la boca muere el pez.*

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Del *Diario Español* tomamos la siguiente correspondencia de Méjico:

Méjico 5 de diciembre de 1855.

Muy señores míos: Pocas son las líneas que podré dedicar á Vds. en esta carta; estoy mas escaso de tiempo que de noticias, y espero que con fecha del 19 del presente podré darlas con mas espacio, plenitud y oportunidad.

La situacion política se ha complicado aquí de una manera estraña: se ha constituido un ministerio ultra-liberal, bajo la presidencia de Alvarez; está compuesto de hombres de mucha exaltacion, pero de poca capacidad, que proyectan grandes y trascendentales reformas en sentido liberal, aunque todavía ninguna se ha llevado á cabo; crece el descontento público, y empiezan á manifestarse algunos amagos de reaccion. D. Ignacio Comonfort, ministro de la Guerra, mas moderado que sus compañeros, y disidente por lo tanto de la política ministerial, manifiesta tendencias á separarse como no se le confie la formacion de un nuevo gabinete: la crisis dura aun, é ignoro todavía cual habrá de ser su resolucion. Corren noticias de pronunciamientos en varios sentidos y en diversos puntos de la república; se habla de reaccion militar y de guerra de castas; pero todas estas novedades esperan confirmacion para poder ser anunciadas.

Por lo que respeta á nuestras relaciones con Méjico, continúan las dificultades sobre el asunto de la convencion española, y creo que ese negocio jamas podrá llevarse á buen término, si no interviene España con un acto de oportuna energía. El ministro de Hacienda, Prieto, sobre el cual ya dí á Vds. en mi carta anterior algunos informes y noticias de sus primeras medidas, es el que mas adverso se muestra al tratado de nuestras reclamaciones, asi como todo aquello que suene á pagar, por justo y legítimo que sea. Inconsecuente en sus providencias, como todo hombre que defiende un mal empeño con tanta tenacidad como poco tino, despues de haber dado y abrogado el decreto para la suspension de pagos de la convencion española, en los términos de que acompañé á Vds. una copia literal en mi carta del mes pasado, no solo ha vuelto, sin tener en consideracion antecedente alguno, á rehabilitar con odioso recargo su primer decreto, sino que se ha apoderado de unas libranzas que venian de las aduanas marítimas á favor del fondo de la convencion, las ha negociado, ha cobrado su importe y se niega á restituirlo. Lo que hace mas odiosa esta conducta, es que libranzas de la misma clase, venidas á favor de la convencion inglesa, han pasado sin experimentar el menor obstáculo en su giro. No sé qué es lo que mas pueda sentirse: si lo que nos perjudica la falta de pago, ó lo que nos humilla la comparacion.

Viendo por otra parte los enemigos del crédito español que la convencion en masa era inatacable, y que cuantos golpes asestaran contra ella habian de tornarse contra los mismos que los dirigian, discurrieron atacar mas bien la legitimidad de cada uno de los créditos que la constituyen, sin considerar que, descartada la cuestion de justicia que asiste con mas ó menos vigor á cada cual de estos créditos, estos han dejado de existir en cuanto, concluido el tratado, el gobierno los declaró admitidos y los pagó en bonos trasmisibles y pagaderos al portador. Con el referido objeto, y por particular encargo del gobierno, escribió un malicioso informe contra los créditos mas cuantiosos de la convencion española un tal Nuñez, que en tiempo del ministro Bonilla habia figurado en el trabajo de calificacion y liquidacion de dichos créditos y habia declarado á todos admisibles; pero ahora los poseedores de los créditos han contestado al informe de Nuñez tan victoriosamente, que los enemigos de la convencion deben haber adquirido el pleno convencimiento de que no se puede atentar á ella por otras vías que las de la violencia y la arbitrariedad.

Siento no poder ser ahora mas abundante en pormenores: para el próximo correo, que saldrá de aqui el 19 del presente mes, seré mas largo, y tal vez mas preciso, porque el horizonte político de este pais se habrá despejado mas, y no tendré tanta necesidad de andar á caza de conjeturas.

Soy de Vds., señores redactores, atento seguro servidor Q. B. S. M.—*F. Bello.*

Méjico 2 de enero de 1856.

A riesgo de que se diga que la posdata es mas larga que la carta, juzgo oportuno no cerrarla sin dar á ustedes las últimas noticias. El desquiciamiento de esta república marcha á pasos gigantados. En estos momentos se están pronunciando por varias partes las diferentes tropas de línea que Santa Anna dejó diseminadas en el pais, declamando principios ménos democráticos que los que animaban en los cuatro últimos meses á los demagogos que rodearon á D. Juan Alvarez, el cual acaba de volverse al Sur con sus *Pintos*, temeroso de caer en la emboscada. El jefe del nuevo movimiento parece ser un general llamado Uraga (que estuvo durante el gobierno de Santa Anna de ministro de Berlin), hombre sin opinion alguna y hasta falto de seso. Los departamentos á su vez hacen lo que quieren.

El gobierno establecido hoy aqui es el del presidente, que lo es D. Ignacio Comonfort, poblano, compañero con Alvarez en Acapulco en la última empresa, hombre decente, de quien dicen que está adornado de regulares cualidades; pero siendo semi-militar, semi-paisano, y teniendo que gobernar con un miniterio que, aunque moderado, no deja de tener sus tendencias al estre-

mo demagógico, se halla sin accion fuerte; cual la necesitaba para vencer tanto obstáculo, y particularmente el de la suma escasez de dinero.

Son ministros: De Relaciones, D. Luis de la Rosa.—De Justicia, el licenciado Lafragua.—De Gobernacion, un tal Montes, abogado.—De Fomento, un tal Siliceo, tambien abogado.—De Guerra, el Yañez, que venció al conde Rausset en Guaymas; y de Hacienda, D. Manuel Payno.

Sin duda le queda poca vida á este efímero gobierno, y de abismo en abismo creo que ya esto marchará de mal en peor, hasta perder su nacionalidad, tarde mas ó ménos en suceder. ¡Dichoso el que aqui escape con vida y con sus bienes durante el interregno, que puede ser largo, que medie para la metamorfosis, pues no existe un solo hombre capaz de imponer á tanta medianía que quiere asaltar la presidencia! Tambien durante el corto gobierno del negrito D. Juan Alvarez se espidieron varias leyes, una desafortando al clero en todo lo civil y otras sobre impuestos, que han producido mucha irritacion, particularmente la ley del clero, que el actual gobierno se ha empeñado en sostener, como una de sus señales características de que quiere marchar por la via del progreso. La fortuna es que este pueblo es manso, y que no deja de obrar el principio religioso como fuerte lazo de orden..... que si no, ya estaria esto ardiendo.

Me he dilatado mas de lo que pensaba, en gracia del interes de las noticias, que pueden influir mas de lo que se piensa en el porvenir de este pais digno de mejor suerte.»

En los periódicos ingleses se leen los siguientes partes:

«*Viena 5 de febrero.*—M. de Beust ha salido de Berlin. El Czar ha informado al Papa por medio de una carta autógrafa de que ha restablecido cuatro obispados católico-romanos en Polonia y que ha creado otros seis en Rusia.»

«*Berlin 5 de febrero.*—La situacion de la Prusia, en lo que concierne á las conferencias, se ha hecho muy equívoca. La política de pretendida indiferencia á una participacion en las conferencias no parece que haya producido el efecto que se esperaba. M. de Bismark-Schoenhausen, representante de la Prusia en la Dieta de Francfort, ha recibido la mision de indagar la opinion de las Cortes alemanas sobre este particular. La Prusia hará causa comun con dichas Cortes para pedir que se le admita á tomar parte en las conferencias, ó para protestar contra ellas en el caso de que no se concretasen estrictamente á la cuestion concerniente á la Rusia y á la Turquía. La opinion del príncipe Gortschakoff, que últimamente mandaba en gefe á Crimea, es favorable á la paz.»

# Palma

20 DE FEBRERO.

Esta mañana hemos visto un anuncio en el buzón de la Administración de correos, en el cual se participa que las cartas que se presenten después de cerrada la balija del vapor *Mallorquin*, serán admitidas hasta las cuatro de la tarde para llevarse el *D. Jaime*. Posteriormente hemos sabido que la empresa de este vapor ha ofrecido á las autoridades y al público su buque para este servicio, ya atendida la diferencia de hora en la salida, ya por la mayor rapidez que ofrece su camino. Aceptado por la autoridad aquel ofrecimiento cumplimos con un deber al dar las gracias á la empresa por este rasgo de galantería, y le auguramos el mas general aprecio si sigue dando tales pruebas del interes que sabe tomarse en beneficio del país.

Hoy empezamos á insertar el interesante documento que en contestacion al Memorandum del Gobierno español ha publicado últimamente la Santa Sede. Como haya muchas personas que desean conservarle por separado, lo damos en la misma forma que adoptamos para la publicacion de las sesiones de Cortes.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante de la Bandera de Ultramar, D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

## Boletin religioso.

*Santo de mañana.*

### SAN FÉLIX OBISPO Y LOS SETENTA Y NUEVE MÁRTIRES.

*San Félix consumó la carrera de su apostolado en Metz de Lorena. Otro san Félix padeció en este dia en Maçometta de Africa, junto con los santos mártires Verulo, Secundino, Siricio, Servulo, Saturnino, Fortunato y otros diez y seis, que murieron á manos de los vándalos por conservar la pureza de la religion católica.*

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . . 6 horas y 32 minutos.

Pónese á las . . . . . 5 y 28 id.

Sale la luna á las . . . 6 y 7 id. de la noche

Pónese á las . . . . . 7 y 4 id. de la mañ.<sup>a</sup>

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 horas 14 minutos.

## ANUNCIOS

OFICIALES.

### CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual, á este fin se servirán presentar en esta oficina, por sí, ó por medio de apoderado, la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitan gratis por la misma. Este documento y cualesquier otro que deba justificar el pago, han de entregarse en esta oficina precisamente ántes del 25 del actual, bajo el supuesto que de no realizarlo serán excluidos de las nóminas. Palma 18 de febrero de 1856.— P. O.—Damian Serra.

*Don Mariano Peralta Auditor de guerra honorario y Juez togado de primera instancia del partido de Palma.*

Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. José Arbos y Rubí vecino de esta ciudad en la causa que estoy instruyendo contra el mismo sobre estafa, para que dentro de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezca en la cárcel de esta ciudad para rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta: si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose en los estrados del juzgado los traslados y notificaciones. Dado en Palma á diez y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

## Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Dia 19.*—De Argel en 5 dias laud Cármen, capitán Bosch.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Dia 19.*—Para Iviza laud Cleopatra, pat. Tur, 9 pasajeros.

Para Barcelona laud Juanito, pat. Valls, 2 pasajeros.

Para Iviza javeque S. Juan, pat. Torres, 15 pas.

## Sirviente.

Un muchacho de 15 años de edad solicita casa para servir en clase de criado: sabe guiar carruaje y demas quehaceres domésticos. Darán razon del sujeto en esta imprenta.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.